

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Tonalá Jalisco siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 2 dos del mes de agosto de dos mil diecisiete, el C. **HUMBERTO LEONARDO ESTRADA PELAYO**, auditor, adscrito a la Contraloría Municipal de Tonalá, Jalisco, me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Médicos del Municipio de Tonalá, Jalisco, ubicada en la calle Hidalgo # 425 en Tonalá Centro, C.P. 45400 en esta municipalidad con la finalidad de levantar la presente acta.-----

El día de hoy queda concluida nuestra revisión en la Dirección de Servicios Médicos del Municipio de Tonalá, Jalisco, que mediante el acta de inicio de fecha 25 de julio de 2016, fuimos comisionados para llevar a cabo la Auditoría No. 037/2016, referente a la Validación del Primer Informe de Gobierno, correspondientes al periodo del 01 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016, más sin embargo, si en el momento de estar elaborando el informe de auditoría de ésta revisión se necesitase más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a esa entidad a fin de recabarla.-----

Lo anterior con fundamento en el artículo 72 fracción IV de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, y artículos 278 y 284 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. No teniendo más que asentar, se cierra la presente acta a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día en que se inicia.-----

Por la Contraloría Municipal de Tonalá


HUMBERTO LEONARDO ESTRADA PELAYO

Por la Dirección de Servicios Médicos


DR. MAXIXCATZIN ALEJANDRO MOLINA OJEDA

Testigos de Asistencia


C. MARIA CÉSILIA CHÁVEZ MENDOZA


C. JORGE LUÍS ZÚNIGA MUÑOZ